

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 27 DE FEBRERO DE 2025**

Con fecha 15 de abril del pasado año, el grupo municipal VOX formuló una interpelación en la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda en la que, en esencia, se venía a preguntar si el Gobierno de Aragón había solicitado la colaboración del Ayuntamiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica en su término municipal o en el entorno metropolitano o había informado de las que hubiera realizado -en el supuesto de que, efectivamente, hubiera presentado propuestas- en el marco de la Orden TED/1375/2023, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030 y en el que pueden participar los llamados "sujetos del sistema eléctrico", es decir las Comunidades Autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y los promotores de nuevos proyectos de generación y consumo eléctrico, publicada en el BOE con fecha 23 de diciembre de 2023. En principio, esa Orden excluía a los municipios, salvo que, entendemos, éstos se erijan en promotores de nuevos proyectos. Sin embargo, en la página web habilitada por el Ministerio sí les permitía participar y de hecho les mencionaba explícitamente en su primera categoría de sujetos interesados. El plazo para presentación de propuestas concluyó el 31 de marzo de ese año.

De la respuesta del Consejero se pudo deducir que ni el Gobierno de Aragón se había dirigido al Ayuntamiento para solicitar su colaboración o sus propuestas, ni había informado de las que hubiera presentado, si es que las presentó.

En la interpelación formulada en el mes de abril, el grupo municipal VOX señalaba lo siguiente:

Es evidente que una adecuada planificación del crecimiento de la ciudad y de su área de influencia, de la expansión de las infraestructuras de transporte metropolitano y de la ampliación de sus polígonos industriales y plataformas logísticas requiere un estudio pormenorizado de las necesidades energéticas actuales y futuras que contemple, al menos, los siguientes aspectos:

- 1.- Garantizar una capacidad de transporte eléctrico adecuada para atender las demandas residencial, industrial y de infraestructuras que el municipio podría necesitar para su potencial de crecimiento en los años siguientes.
- 2.- Preservar y mejorar la competitividad de la industria zaragozana, con conexión en los mejores niveles de tensión posible para las fábricas y zonas industriales del área de influencia de Zaragoza.

Es sabido que la falta de conexión a una línea de alta tensión, es decir, de 220 kV, ha supuesto una desventaja competitiva de determinadas factorías automovilísticas frente al resto de factorías de ese mismo sector. La creciente robotización de la industria exige un suministro eléctrico de alta tensión.

- 3.- Garantizar una capacidad de acceso y conexión razonable para nueva generación eléctrica renovable (siempre todo ello de forma ordenada y priorizando en todo caso la ausencia de impacto ambiental y paisajístico y valorando también el impacto social y económico en los territorios afectados) y las nuevas necesidades económicas electrointensivas, como es el caso de instalaciones de generación de hidrógeno o centros de datos que pueda requerir Zaragoza en el próximo quinquenio.

La falta de un adecuado acceso a la red eléctrica está, en cambio, siendo un limitante en España, con, por ejemplo, 59 proyectos de centros de datos que están sufriendo dificultades para instalarse en la Comunidad de Madrid por insuficiencias en el suministro eléctrico. Este problema debería evitarse en Zaragoza con una adecuada planificación que contemple esas necesidades futuras.

- 4.- Evitar que las nuevas infraestructuras eléctricas que se acometan en la ciudad o su entorno impongan nuevas servidumbres o generen nuevas restricciones urbanísticas que, de alguna forma, limiten o impidan el desarrollo urbanístico futuro de la ciudad.

- 5.- Minimizar el impacto ambiental y social, tanto directo como inducido, en el término de Zaragoza, y especialmente en suelos protegidos, tales como zonas de especial interés ambiental o agrícola (zonas de regadío y huerta).

- 6.- Garantizar una información suficiente a los ciudadanos para evitar situaciones como la que provocó, por ejemplo, la construcción de la subestación de Los Leones en Parque Goya.

A ese respecto, hay que llamar la atención al reciente informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia sobre las modificaciones puntuales propuestas a la planificación en vigor, que al comentar sobre

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



medidas que incluyen a Zaragoza llama la atención a las administraciones sobre la falta de información pública de los análisis realizados para justificar las actuaciones propuestas.

Y entre las propuestas que se sugerían figuraban las siguientes:

1.- Reforzar el abastecimiento de la subestación de Malpica, actualmente alimentada solo con 132 kV de tensión eléctrica, con una apertura a la línea 220 kV Peñafior-Montetorrero contigua a la subestación. Dicha subestación abastece los polígonos de Malpica y la Puebla de Alfindén y tendría como desarrollo posible, según el Procedimiento de Operación 13.1, esa elevación a 220 kV. El desarrollo de una nueva subestación de transporte en Malpica a 220 kV multiplicaría la capacidad disponible para actividades industriales en el área, facilitaría la evacuación de los parques eólicos y solares que ya conectan a Malpica 132 kV y posibilitaría que industrias electrointensivas que requieran 220KV puedan implantarse en el área.

2.- Extender la línea de 220 kV Cartujos-Arcelor en el Parque Tecnológico del Reciclaje López Soriano, hasta formar un anillo que desarrolle las capacidades de los polígonos PTRL y Empresarium. Esto asegura el suministro eléctrico ante posibles fallos en dichos polígonos y podría ser una ventaja competitiva para atraer industrias electrointensivas al área, algo que, por ejemplo, puede ser crítico para la viabilidad de industrias relacionadas con el reciclaje de metales (cobre, aluminio).

3.- Extender el suministro en 220 kV desde la subestación de Los Leones (Parque Goya) hasta las factorías de BSH, CAF, Montañanesa y Saica a las que ahora se abastece a 45 kV. Como es sabido, a más voltaje los costes fijos de inversión son más altos, pero los peajes y tarifas por kWh van bajando, siendo el desarrollo de una red de 220 kV un posible motor de competitividad para la zona industrial de Cogullada-Montañana en el norte del municipio.

4.- Dar seguimiento al desarrollo de la subestación de Plaza 220 kV, donde REE ha propuesto una ampliación para conectar instalaciones de bombeo cuyo encaje ambiental, urbanístico y social en el entorno sur del municipio debería considerar el Ayuntamiento. Además, la propuesta de una nueva subestación de Plaza II 220 kV puede ser determinante en el desarrollo de centros de datos y otras actividades en la plataforma logística.

5.- Dar seguimiento al desarrollo de la red de transporte desde Villanueva de Gállego 220 kV, que si bien se encuentra fuera del término municipal de Zaragoza, es el nodo que abastece las instalaciones del polígono "Ciudad del Transporte" y otras zonas periurbanas. Así, las modificaciones puntuales propuestas por REE consideran dos nuevas posiciones en 220 kV en Villanueva y una repotenciación de las líneas que pueden ser un motor de desarrollo en el norte del municipio.

Un desarrollo de la red de transporte mal planificado, sin embargo, puede motivar infraestructuras de conexión de promotores que supongan servidumbres urbanísticas excesivas sobre San Juan de Mozarrifar, El Zorongo, la Academia General Militar o polígonos industriales aledaños que el Ayuntamiento pueda preferir evitar.

Todo ello dando por supuesto que podría haber muchas más propuestas diferentes o alternativas que pudieran conocer y plantear los técnicos municipales o del gobierno de Aragón.

Sin embargo, insistimos, no se sabe si se han presentado propuestas en el marco de la Orden indicada ni cuáles haya podido ser esas.

Pero frente a ello, en los últimos meses se han publicado noticias que alertan del cuello de botella energético al que se enfrentan los proyectos de instalación de empresas industriales y de almacenamiento de datos en nuestro entorno más cercano. Así, leemos lo siguiente: *"La red eléctrica no tiene capacidad para satisfacer el ingente volumen de solicitudes que los inversores han presentado en el entorno de Zaragoza en los últimos meses. Los proyectos en cartera, muchos de ellos en fases iniciales suponen tal cantidad de megavatios que se supera con creces la capacidad máxima de varios de los nudos de la red de transporte en Aragón. (.../...) La situación es inédita, por lo que el Ministerio de Transición Ecológica se va a ver obligado a sacar a concurso la conexión a estos enchufes para grandes consumidores."*

Todo ello en una región claramente excedentaria en producción eléctrica, que exporta el 53% de esa producción, pero cuya red de distribución interna se está demostrando insuficiente para satisfacer las nuevas demandas asociadas a los proyectos empresariales que se están anunciando.

A lo largo de los últimos meses se han alternado los anuncios de nuevas e ilusionantes inversiones millonarias con los de las renuncias y abandonos de proyectos que parecían firmes y que iban a suponer cientos de puestos

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



de trabajo: Amazon en La Muela, Maerks en Mercazaragoza y luego Becton Dickinson son ejemplos desalentadores.

Según datos de Endesa, se han registrado 104 solicitudes de acceso a la red por parte de empresas electrointensivas -como podrían ser los centros de almacenamiento de datos o de producción de hidrógeno, hornos de arco eléctrico para tratamiento de residuos metálicos en nuestro polígono del reciclaje...- que suponen 5.500 megavatios, de los que sólo se han atendido 24, que suponen 1.320 megavatios. Al margen de que tras esas solicitudes de acceso a la red no puedan descartarse maniobras especulativas, lo cierto es que ahora mismo la demanda supera ampliamente la capacidad de la red eléctrica del entorno metropolitano de Zaragoza para atenderla. Todo ello supone un hándicap a las evidentes posibilidades de crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad que urge resolver.

Por otra parte, teniendo en cuenta, como ya se ha dicho, que Aragón es una de las comunidades netamente generadoras de energía, que exporta a las comunidades vecinas, no es admisible el sacrificio de nuestros paisajes y expectativas de desarrollo para abastecer a otros territorios. La solidaridad interterritorial es uno de los principios básicos en que se fundamenta la existencia de una nación, pero sin sacrificios de unas regiones a favor de otras y primando siempre la convergencia económica. En este sentido, son particularmente lesivos los proyectos de implantación de parques eólicos en zonas como el Maestrazgo, frente a los cuales los grupos parlamentarios de VOX en las Cortes de Aragón y en el Congreso de los Diputados han presentado sendas PNLs en defensa de ese territorio.

Es por ello que el Grupo Municipal VOX formula la siguiente

#### MOCIÓN

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a solicitar al Gobierno de Aragón la relación de propuestas formuladas como consecuencia de la publicación de la Orden TED/1375/2023, por la que se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030 que afecten al término municipal de Zaragoza y a trasladar esa información a los grupos municipales para su conocimiento y valoración.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a solicitar al Gobierno de Aragón la creación de un grupo de trabajo específico en el marco del Comité Bilateral de Capitalidad para el estudio de las necesidades presentes y futuras de suministro eléctrico en el término municipal de Zaragoza y su entorno metropolitano con objeto de garantizar la viabilidad energética de todas las empresas interesadas en instalarse en nuestra ciudad y su entorno. Del resultado de esos estudios se dará cuenta a los grupos municipales y, a su vez, se elevará al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su apoyo a las PNLs presentadas por los grupos parlamentarios de VOX en las Cortes de Aragón con fecha 2 de septiembre de 2024 y en el Congreso de los Diputados con fecha 17 de diciembre de 2024 en defensa del Maestrazgo y en contra de la instalación en ese territorio de 20 parques eólicos y fotovoltaicos.

Zaragoza, a 4 de febrero de 2025

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*